



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

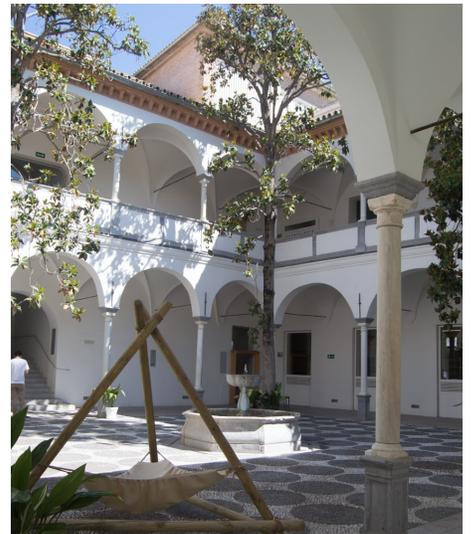
Traslado de Expediente Extranjeros

03/07/2018

Noticias

Resolución de la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura por la que se resuelve la admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros parciales no homologados para cursar la titulación de Graduado en Arquitectura en el curso académico 2018-2019

Adaptación de Expedientes de alumnos procedentes del plan de estudios de Arquitecto (2003) , al Título de Grado en Arquitectura (2011) (2ª Resolución de fecha 17 de septiembre de 2012).



LINK: [trasladoexpedienteextranjeros/!](http://etsag.ugr.es/trasladoexpedienteextranjeros/) (Ver resolución)